

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6754** *Resolución de 5 de junio de 2015, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 50, de 13 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 59, de 26 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de:

Cinco plazas de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Burgos, 5 de junio de 2015.—El Alcalde, P.D. (Acuerdo de 29/12/2011), la Teniente de Alcalde, Carolina Blasco Delgado.